



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 725 / 2015 /
NUEVA TOLTEN, 15 JUN. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Ampliación de Giro de Patente Comercial, presentada por la contribuyente más abajo señalada.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, a contar de la fecha del presente decreto, la ampliación de Giro de Patente Comercial existente, que a continuación se indica:

RAZON SOCIAL : GLADYS CARVAJAL BARRIA
GIRO EXISTENTE : FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, TEXTILES Y SIMILARES
TIPO PATENTE : COMERCIAL
DIRECCION : SAN MARTIN N°376 NUEVA TOLTEN
RUT :
NVO. GIRO : FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, TEXTILES, SIMILARES Y GRANDES TIENDAS
ROL : 20113

- 2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar los cambios respectivos en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Of. de Partes, Archivos e Informaciones/

19 JUN 2015